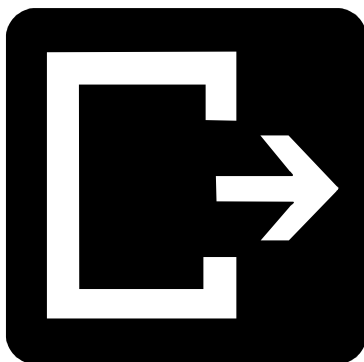




**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR**

**PR. PC. 02.1**

**PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR**



**PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA EN CASO DE SINIESTRO**

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
JOSE A. HERNAIZ ALONSO	M <sup>a</sup> LUISA ESPARZA	M <sup>a</sup> LUISA ESPARZA
COMISIÓN AUTOPROTECCIÓN	DIRECTORA	DIRECTORA
<b>FECHA: 15 Mayo 2005</b>	<b>FECHA: 20 Mayo 2005</b>	<b>FECHA:20 Mayo 2005</b>

Fecha de distribución: 01/05/2005

El presente documento forma parte del Sistema de Calidad del Centro Concertado La Milagrosa. en la fecha de distribución reflejada. Su vigencia solo está garantizada para aquellas copias en soporte informático que se encuentren en cada momento en la ruta:

C/ Calidad Educativa (Ordenador de la Sala de Profesores)

### **0. OBJETIVOS**

#### **1. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.**

- 1.1. EL ENTORNO
- 1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO
- 1.3. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS POTENCIALES
- 1.4. LA VALORACIÓN DEL RIESGO

#### **2. MEDIOS DE PROTECCIÓN.**

- 2.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES
- 2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS
- 2.3. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS

#### **3. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN.**

- 3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
- 3.2. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN
- 3.3. PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN

#### **4.- FASE DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO / MEJORA**

- 4.1. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN
- 4.2. PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA

#### **5. ANEXOS.**

- 5.1. MODELO DE ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOPROTECCIÓN
- 5.2.- MODELO DE EVALUACIÓN DE UN SIMULACRO
- 5.3. ORIENTACIONES GENERALES PARA ALUMNOS
- 5.4. ORIENTACIONES GENERALES PARA PROFESORES
- 5.5. MODELO DE PLANOS DE EVACUACIÓN
- 5.6. INSTRUCCIONES GENERALES PARA ELABORAR UN SIMULACRO DE EVACUACIÓN.

## O. OBJETIVOS

---

Un Plan de Autoprotección es un instrumento que está dirigido al logro y al fomento de la prevención y a la protección de las personas, los bienes, el medio ambiente y las actividades que se realizan en el Centro Escolar de forma que permita:

- Prever una emergencia antes de que ocurra.
- Prevenir la emergencia, disponiendo los medios materiales y humanos y necesarios, dentro de un límite de tiempo razonable, para que no llegue a desarrollarse o sus consecuencias negativas sean mínimas.
- Actuar ante la emergencia cuando, pese a lo anterior, ésta aparezca usando para ello los medios de que nos hemos dotado anteriormente para su neutralización.

Una **emergencia** es una situación derivada de un suceso extraordinario que ocurre de forma repentina e inesperada y que puede llegar a producir daños muy graves a personas e instalaciones, por lo que requiere una actuación inmediata y organizada.

Ejemplos de situaciones de emergencia son:

- INCENDIO
- FUGA DE GAS
- EXPLOSIÓN
- AMENAZA DE BOMBA
- OPERACIONES PELIGROSAS
- ENFERMEDAD REPENTINA
- ACCIDENTE CON LESIONES GRAVES
- INUNDACION
- TERREMOTO
- HURACÁN

El Consejo Escolar del Centro ha creado una Comisión de Autoprotección escolar formada por:

- DIRECTOR DEL CENTRO
- REPRESENTANTE/ES DEL PERSONAL DOCENTE
- REPRESENTANTE DEL A.P.Y.M.A.

Esta Comisión de Autoprotección, ha sido la encargada de redactar el presente Plan de Autoprotección del Centro, de acuerdo con el contenido que dicta la normativa vigente. Por tanto, el objetivo principal del Plan ante situaciones de emergencia debe ser la EVACUACIÓN del edificio, no siendo tan significativa la intervención ante el siniestro.

La elaboración del Plan de Autoprotección consta de tres fases bien definidas:

- Fase de elaboración del Documento.
- Fase de Implantación
- Fase de Mantenimiento.

A cada una de las tres hace mención el presente Plan de Autoprotección, que a continuación pasamos a desarrollar.

### 1.1.- EL ENTORNO

- **Identificación.**

El Centro Concertado de Educación Infantil y Primaria “La Milagrosa”, perteneciente a Las Hijas de la Caridad, está situado en la Plaza de España, nº 3, código postal 31580 en el municipio de Lodosa (Navarra), con número de teléfono 948-693 223 y fax 948-694 531.

- **Localización Geográfica**

Se encuentra situado en la localidad de Lodosa (Navarra), en pleno centro del pueblo, lindando con la Plaza de España, a la que da su puerta principal, y con los siguientes edificios colindantes: al este, bloque de viviendas de la Calle Frontón, al sur, bloque de viviendas de la Calle Centro Parroquial, al oeste, edificio comunitario de las Hijas de la Caridad en la Avenida de Navarra, al cual se puede acceder desde el colegio por medio de un pasillo en la planta baja y una terraza en la primera planta y al norte con bloques de viviendas y bares dando vista a la Plaza de España (Paseo) y la Avenida Diputación.



### 1.2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

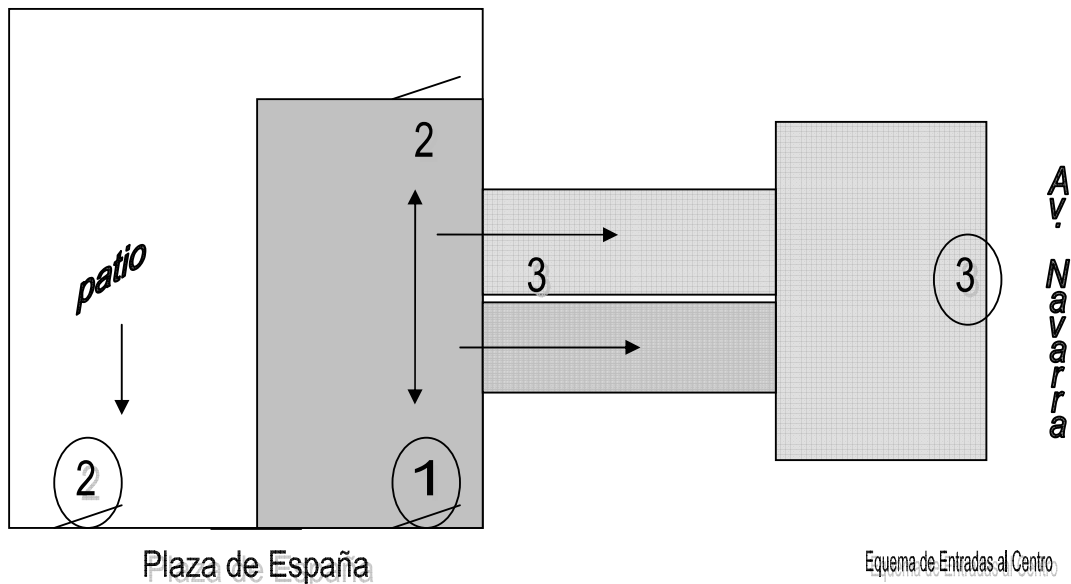
- **Situación y emplazamiento.**

Está compuesto por un módulo o edificio de tres alturas (planta baja más dos) y una terraza superior de forma cuadrangular y un pequeño alargamiento en su parte central que sirve de conexión con el edificio de Comunidad de las Hijas de la Caridad y que en su planta baja está ocupado por el salón de actos y la sala de psicomotricidad y una terraza diáfana en su primera planta. El edificio tiene una altura de 10 metros, ocupando una superficie de 597 m<sup>2</sup> por planta y una superficie de patios de 1.097 m<sup>2</sup>.

- **Accesos al Centro.**

La entrada al Centro desde el exterior propiamente dicha se realiza a través de la Plaza de España, existiendo dos puertas. La primera de ellas, exclusivamente peatonal, da al pasillo de entrada al área de Educación Infantil, Secretaría y Portería y posteriormente enlaza con la escalera que da paso a las distintas plantas. La segunda de ellas, con suficiente anchura para el paso de vehículos pesados, también tiene su acceso por la Plaza de España y el comienzo de la Avenida Diputación, dando paso al patio del Colegio y desde allí a la puerta lateral contraria a la primera. Ambas tienen un acceso restringido a vehículos por medio de BOLLARDOS en aceras y calle.

Existe una tercera entrada, no localizada propiamente en el Centro, pero que puede ser usada en caso de emergencia como salida alternativa. Es la que da al Centro a través de la Casa de la Comunidad de las Hijas de la Caridad y que se accede a ella desde la Avenida de Navarra, cruzando un pasillo que entronca con el punto medio del rectángulo del edificio y por la que se puede acceder a las distintas plantas.



### Características constructivas externas.

El módulo que conforma el complejo del edificio del Centro tiene fachada de ladrillo remozado. Los marcos de las ventanas son de perfil de hierro galvanizado en general, estando enrejadas en las aulas que dan a la planta baja.

La cubierta del edificio está colmatada por una terraza enlosada y cubierta de pintura aislante y no por tejas, tanto en el edificio principal como en el tejado que da al salón de actos..

### • Características constructivas internas.

Las puertas de acceso al edificio son metálicas, estando enrejada la nº1 y nº3 y de panel metálico la nº2. Las de las distintas dependencias interiores son, en su mayoría, de madera y aglomerado. No existen puertas blindadas en ninguna dependencia, siendo las del despacho de la Orientadora, la de la Sala de Padres, el aula de Psicomotricidad y el cuarto de contadores de perfil de aluminio y cristalería.

Las escaleras poseen las medidas establecidas. Los pasillos, en líneas generales, son anchos, con las medidas que establece la normativa y sin elementos que dificulten su tránsito.

### • Instalaciones

Existen varios cuadros eléctricos en el Centro:

- El cuadro principal se encuentra en el almacén de material de limpieza, debajo de la escalera y entre el edificio principal y el anexo que va hacia la casa de Comunidad.
- Dos cuadros eléctricos pequeños: Uno en cada planta del edificio principal.
- Junto al cuadro principal se encuentra la instalación de la caldera, con su cuadro eléctrico propio.
- El cuadro de contadores del gas y la toma principal se encuentran anexos al edificio principal en el patio, protegido por un armario metálico.

### • Usos y actividades.

En el edificio principal encontramos las siguientes instalaciones:

#### Planta baja:

- Hall de entrada al centro a través de puerta nº1.
- Portería (sala de recepción y megafonía).
- Secretaría.
- Aula de 1º de Ed. Infantil.
- Aula de 2º de Ed. Infantil.
- Aula de 3º de Ed. Infantil.
- Guardería.
- Baños de alumnos y profesores.
- Acceso a patio por puerta nº2.
- Patio (con frontón cubierto).
- Sala de contadores eléctricos.
- Sala de Caldera.
- Salón de Actos.
- Aula de Psicomotricidad.
- Puerta de acceso a Comunidad nº3.

#### **Primera planta:**

- Despacho de Dirección.
- Puerta de acceso a terraza y Casa de Comunidad.
- Baños de alumnos y profesores.
- Aula de 1º de Ed. Primaria.
- Aula de 2º de Ed. Primaria.
- Aula de 3º de Ed. Primaria.
- Aula de 4º de Ed. Primaria.
- Biblioteca.
- Departamento de Orientación.

#### **Segunda planta:**

- Sala de Profesores.
- Baños de alumnos y profesores.
- Laboratorio.
- Sala de Informática.
- Aula de 5º de Ed. Primaria.
- Aula de 6º de Ed. Primaria.
- Aula de Música.
- Despacho de la Asociación de Padres.
- Acceso mediante escalera a la terraza superior.

### **1.3. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS POTENCIALES**

De los riesgos potenciales a los que se halla sujeto todo Centro escolar, cabe destacar como fundamental el de incendio, desestimando el resto (inundación, temporal, nevada, seísmo, etc) dado su improbable acontecer.

Respecto al riesgo de incendio, a parte de los posibles focos aleatorios que se pudieran producir, los lugares a los que habría que prestar especial atención son:

- Sala de Contadores eléctricos.
- Sala de Calderas.
- Sala de Informática
- Biblioteca

Los dos primeros se encuentran en la planta baja, uno al lado de otro y en el camino obligado de evacuación de las plantas superiores, por lo que la alternativa de emergencia en caso de evacuación pasa por acceder a la terraza de la primera planta que da paso a la casa de Comunidad y por ella a la puerta de acceso nº 3.

En el caso de la Sala de Informática, esta se encuentra en la segunda planta, no suponiendo su ubicación una peligrosidad añadida en caso de posible evacuación, pudiéndose acceder con relativa facilidad a cualquiera de las salidas comunes (nº 1, nº 2 y nº 3).

## 1.4. LA VALORACIÓN DEL RIESGO

La evaluación del riesgo se hace en función de la altura del edificio, de su utilización por personal fijo y en horario diurno también fijo y del número de alumnos que alberga el mismo, población joven con características muy favorables, al ser personas participativas de buena movilidad y de acuerdo con la siguiente clasificación:

### **Nivel Bajo.**

- Edificio de menos de 14 metros de altura y con capacidad para menos de 1.000 alumnos.

Queda, por tanto, determinado para el uso docente de la siguiente forma:

**NIVEL BAJO:** Edificio de 10 metros de altura con capacidad total actual de 140 alumnos/as.

## 2. MEDIOS DE PROTECCIÓN.

### 2.1. CATÁLOGO DE MEDIOS DISPONIBLES

#### RECURSOS MATERIALES

##### ● Medios de extinción de incendios.

El Centro dispone de **15 extintores portátiles**, **1** del tipo **P-6** de Polvo Seco, **12** del tipo **P-6** en Polvo ABC y **2** de Nieve Carbónico (CO<sub>2</sub>) de 3,5 kg y 5 kg, distribuidos y ubicados de la siguiente manera:

· Hall de entrada:	1
· Pasillo de Planta Baja:	2
· Escalera de Sala de Contadores:	1
· Sala de Calderas:	2 (1 Polvo ABC - 1 Nieve Carbónico-CO <sub>2</sub> )
· Pasillo Corredor Casa de Comunidad:	2
· Escalera 1ª Planta:	1
· Pasillo 1ª Planta:	2
· Escalera 2ª Planta :	1
· Aula de Informática:	1 (Nieve Carbónico – CO <sub>2</sub> )
· Pasillo 2ª Planta:	2

(Ver Plano de Situación)

El Centro carece de otros medios de extinción como son: **Boca de Incendio Equipada (BIE)** instalada en el edificio, así como de su red de tuberías y acometida de la misma, tampoco tenemos **Columna Hidrante Exterior (CHE)** instalada conectada a la red exterior de incendios y para uso exclusivo de los bomberos, ni **Columnas Secas**, ni **Sistema de Rociadores de Agua**, ni **Puertas Cortafuego**, ni **Sistema de Detección y Alarma** exclusivo.

##### ● Sistemas de Aviso y Alarma.

El principal sistema de aviso y alarma es el **Sistema de Megafonía** centralizado en la **Portería** del Centro. El sistema consta de doble amplificador (uno para megafonía exterior-Patio con cuatro altavoces de 250 W y otro para megafonía interior – aulas, dependencias y pasillos, con micrófono, pulsadores digitales de sonidos y una red de altavoces interiores en todas y cada una de las salas del centro y todos los pasillos.

El Centro dispone, a su vez, de un **Pulsador de alarma** alternativo instalado en la Portería. Los **Timbres** se encuentran situados en cada uno de los pasillos de las distintas plantas (3).

De igual forma, el Centro dispone de **sistema de intercomunicación telefónica**, centralizado en la **Portería** del Centro, conectado con todas las dependencias del mismo en cada una de sus plantas. Existe un listado al lado de cada teléfono con los números de cada una de las plantas y dependencias.

En caso de fallo eléctrico, se encuentran en **Portería** (planta baja), **Aula de 2º de Ed. Primaria** (1ª planta) y **Sala de Profesores** (2ª planta) sendos **silbatos** para uso de emergencia.

- **Sistema de Alumbrado de Emergencia.**

El Centro dispone de **54 Aparatos de Alumbrado de Emergencia** de dos tipos distintos: **Sistema Legrand** (Ref 61520) de 250 Lm con sistema autónomo de alumbrado de 3.6v-1.5 Ah Ni-Cd y **Sistema Legrand** (Ref 61508) de 70 Lm con sistema autónomo de alumbrado de 2.4v-1.5 Ah Ni-Cd.

Los Sistemas de Alumbrado de emergencia se encuentran situados en todas y cada una de las puertas de salida (aulas, pasillos, baños, despachos y salidas exteriores), en los laterales de las escaleras interiores y en la parte central de las mismas, y enfrente de cada una de las aulas de las tres plantas en las paredes de los pasillos, siendo de dos tipos la información que presentan: **SALIDA** y dirección a la salida de evacuación más cercana por medio de **FLECHAS**.

- **Equipos y material de primera intervención.**

Existe una **Sala de Primeros Auxilios** para lesiones leves que se encuentra situada en la **Portería** del Centro, que es el lugar en el que se ubica el **Botiquín** de asistencia.

- **El Equipo de Rescate.**

Para cualquier labor simple de rescate en el interior del edificio el Centro cuenta con **megáfono portátil, escalera, palanqueta, linterna** y **herramientas simples**. Este equipo se encuentra situado en la Sala de Contadores.

- **El Llavero de Emergencia.**

Igualmente existen **dos llaveros de emergencia** con todas las **copias de llaves** de cada una de las cerraduras de los edificios y que están en sitios seguros: en Portería y en la Sala de Profesores.

## **RECURSOS HUMANOS**

---

**Lista de Personal** que participa en el Plan, con indicación de su puesto de trabajo y localización. Todos ellos permanecen en el Centro en horario diurno, siendo fácilmente localizables en sus respectivas aulas o despachos de trabajo.

	<b>PERSONAL</b>	<b>PUESTO</b>	<b>LOCALIZACION</b>
1	Mª Luisa Esparza	Directora-Profesora	Dirección, Secretaría, Despacho
2	Blanca Lestado	Secretaria – Tutora Primaria	Secretaría – clase primaria
3	Aurora Moreno	Jefe de Estudios-Tutora Prim.	Clase de Primaria
4	Mª Jesús Ramos	Tutora Ed. Infantil	Clase de Infantil
5	Lourdes Palacios	Tutora Ed. Infantil	Clase de Infantil
6	Mª Luisa Vallinas	Tutora Primaria	Clase de Primaria
7	Juan Mari Campo	Tutor Primaria	Clase de Primaria – Gimnasio



8	Jose A. Hernaiz	Tutor Primaria	Clase de Primaria
9	Ana Ezquerro	Tutora Primaria	Clase Primaria – Infantil
10	Marta de Santos	Orientadora	Despacho Orientación – clase Prima.
11	Carmen Menaut	Profesora Primaria	Clase 3er ciclo Primaria
12	Agripina Fernández	Profesora Primaria	Clase 2º/3er ciclo Primaria
13	Teresa Cagigos	Profesora Música	Clase Infantil-aula de música
14	Teresa Ezquerro	Portera	Portería (mañanas/tardes)
15	Adoración Alonso	Portera	Portería (Tardes)

## 2.2. DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS

Copia de esta **Hoja del Directorio de Medios Externos** que contiene esta información ha de estar permanentemente actualizada y estará colocada junto a los distintos teléfonos existentes en:

- Portería.
- Secretaría.
- Sala de Profesores.
- Junto a cada uno de los teléfonos internos del Centro.

### DIRECTORIO DE MEDIOS EXTERNOS EN CASO DE EMERGENCIA

#### • RED SANITARIA

- **Centro de Salud**: 948 662 360
- **Extrema Urgencia Sanitaria**: 112

#### • SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

- **Parque de Bomberos** : 112
- **Cruz Roja** : 948 694 222

#### • FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

- **Policía Local**: 948 693 032
- **Guardia Civil**: 948 693 038

#### • SERVICIOS LOGÍSTICOS

- **Compañía de Electricidad**: IBERDROLA 901 20 20 20
- **Compañía de Gas**: GAS NATURAL 900 75 07 50
- **Compañía de Agua**: MONTEJURRA 948 69 33 39 / 948 55 27 11
- **JAR Protección contra Incendios**: 976 57 27 20 / 976 57 14 25
- **Mantenimiento Calefacción / Electricidad**: 948/15 38 49 / 608 77 95 06

## DIRECTORIO DE TELÉFONOS INTERNOS EN CASO DE EMERGENCIA

- **Portería:** 13
- **1ª Planta:** 14
- **2ª Planta:** 15
- **Dirección:** 12
- **Casa de Comunidad:** 10

### 2.3. PLANOS DE UBICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LAS PLANTAS

### 3. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN.

#### 3.1. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

##### 3.1.1.- COMISIÓN ESCOLAR DE AUTOPROTECCIÓN

La comisión de Autoprotección del Centro está formada por los siguientes integrantes:

- **La Directora del Centro:** M<sup>a</sup> Luisa Esparza Echeverría
- **El Redactor del Plan de Autoprotección:** José Antonio Hernaiz Alonso
- **Un Representante del Profesorado:** Juan Mari Campo Martínez
- **Un Representante de la APYMA:** Presidente de la Asociación de Padres

Las **funciones principales** de dicha Comisión son:

- Redactar el Plan de Autoprotección.
- Implantación del Plan.
- Mejora y Mantenimiento del mismo.

La periodicidad de sus reuniones de evaluación, mejora y organización será fijada de forma anual, coincidiendo con el principio de curso, momento idóneo para establecer las pautas de trabajo para el curso que se inicia.

##### 3.1.2.- GRUPO OPERATIVO

El **NIVEL DE INTERVENCIÓN** ante siniestros que se produzcan siempre será el de una actuación primaria con los medios manuales de que se disponen y **NUNCA** intentar arreglar el problema siempre y cuando esté en peligro la integridad de profesores y/o alumnos. **DEBE PRIMAR** ante todo el salvaguardar vidas, poniendo a salvo a nuestros alumnos, frente a actos de heroísmo inútil.

#### ■ COORDINADOR GENERAL / SUPLENTE DE DIRECCIÓN DEL PLAN

Esta figura recae en la Directora del Centro y en su suplente en caso de que no se encuentre el primero. El puesto de Coordinador Suplente recaerá en el Jefe de Estudios.

Sus **funciones principales** son:

##### ● En FASE DE NORMALIDAD:

- Prevenir toda posibilidad de incendio.
- Informar sobre el contenido del plan al personal nuevo.
- Resolver las dudas que pudiera suscitar el Plan.
- Organizar y prever los posibles simulacros de evacuación.
- Controlar el tiempo total de duración de los simulacros de evacuación.
- Determinar las posibles líneas de mejora del Plan, comunicándoselas a la Comisión de A.

##### ● En FASE DE EMERGENCIA:

- Conservar la calma y procurar no incurrir en comportamientos que puedan transmitir nerviosismo a los alumnos.
- Una vez informado de la existencia de un siniestro, asumir la responsabilidad del Plan.
- Valorar la emergencia y adoptar decisiones al respecto, como por ejemplo, evacuar el edificio.
- Dirigir y coordinar al personal.
- Dar la alarma u ordenar que se emita por los medios dispuestos al efecto en Portería (megafonía, timbre, teléfono, etc)
- Ordenar avisar al Servicio de Bomberos.
- Recibir a los bomberos o ayuda externa e informarles de la situación.

- Estar puntualmente informado del recuento de alumnos.
- Avisar a familiares de afectados, si se diera el caso.

## ■ PORTERO

Esta figura recae en la persona encargada de la Portería, Centro de Control desde el que se coordinará toda la emergencia, ya que en ella se encuentran los medios de alarma, un teléfono de comunicación con el interior / exterior, el Botiquín de Primeros Auxilios y una de las salidas de emergencia cercana al PUNTO DE REUNIÓN establecido.

Sus **funciones principales** son:

- En FASE DE NORMALIDAD:
  - Prevenir toda posibilidad de incendio.
  - Conocer la situación y manejo de todas las llaves e interruptores generales de los suministros de energía.
  - Conocer el funcionamiento de los sistemas de alarma predeterminados (megafonía, timbres, teléfono interior, etc).
  - Mantener los recorridos de evacuación despejados de obstáculos.
- En FASE DE EMERGENCIA:
  - Conservar la calma y procurar no incurrir en comportamientos que puedan transmitir nerviosismo a los alumnos.
  - Una vez informado de la existencia de un siniestro, transmitir la alarma al Coordinador del Plan.
  - Emitir la alarma cuando el Coordinador lo determine, si no es él quien lo hace.
  - Avisar al 112 – Bomberos cuando el Coordinador así lo decida.
  - Despejar los recorridos de evacuación 1 y 2 , abriendo completamente las salidas al exterior.
  - Desconectar las acometidas de: gas, electricidad y/o agua.

## ■ COORDINADORES DE PLANTA

Serán tres profesores elegidos por cada una de las plantas y que junto con el Coordinador General velarán por la coordinación del resto.

- ▶ PLANTA BAJA: Lourdes Palacios (Profesora de Ed. Infantil)
- ▶ PRIMERA PLANTA: Juan Mari Campo (Profesor de Segundo Ciclo)
- ▶ SEGUNDA PLANTA: José Antonio Hernaiz (Profesor de Tercer ciclo)

Sus **funciones principales** son:

- En FASE DE NORMALIDAD:
  - Prevenir toda posibilidad de incendio.
  - Conocer las vías de evacuación establecidas.
  - Conocer las pautas a seguir establecidas por el presente Plan en caso de quedar anuladas algunas de las rutas de evacuación previstas.
- En FASE DE EMERGENCIA:
  - Conservar la calma y procurar no incurrir en comportamientos que pudieran transmitir nerviosismo a los alumnos.
  - Se responsabilizarán de las acciones que se realicen en dicha planta, así como controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.
  - Coordinan la evacuación de las distintas plantas, estableciendo el orden de las mismas.
  - Eligen las vías de evacuación más idóneas en función de las características del siniestro.
  - Comprobar que no quedan alumnos en “servicios” y demás dependencias.
  - Reciben información de los profesores respecto a posibles contrariedades.

- Se dirigen al puesto de control una vez evacuado el centro.
- Informan en todo momento al Coordinador General del Plan.

## ■ PROFESORES

Son los profesores que se encuentran en el momento del siniestro en cada aula, con un grupo de alumnos, sean tutores o no de los mismos.

Sus **funciones principales** son:

- En FASE DE NORMALIDAD: **TUTOR DE CADA CURSO**

- Prevenir toda posibilidad de incendio.
- Explicar a los alumnos las consignas y conocimientos generales de evacuación y de fuego.
- Conocer perfectamente, tanto el recorrido de evacuación hasta el punto exterior de encuentro, como el orden de salida en relación con otras aulas.
- Posibilidad de organizar la evacuación asignando funciones concretas a alumnos responsables (cerrar ventanas, cerrar puertas, etc)

- En FASE DE EMERGENCIA: **PROFESOR QUE OCUPA EL AULA EN ESE MOMENTO**

- Conservar la calma y procurar no incurrir en comportamientos que pudieran transmitir nerviosismo a los alumnos.
- Responsabilizarse de los movimientos de los alumnos que están a su cargo en ese momento, de acuerdo con el Coordinador General y el Coordinador de Planta.
- Hacer que los alumnos dejen lo que están haciendo y se mantengan en orden dispuestos a salir, de la manera prefijada, conociendo su número exacto..
- Esperar su turno de evacuación, controlando que los alumnos cumplan las consignas (no recoger cosas, no retroceder...) y manteniendo el grupo unido, incluso en el exterior.
- Comprobar que el aula queda vacía, dejando puertas y ventanas cerradas y desconectando los aparatos eléctricos.
- Dirigirse con su grupo al punto exterior de encuentro, donde contabiliza a los alumnos para comprobar que están todos.
- Informan en todo momento al Coordinador General del Plan sobre posibles incidencias.

### **PROFESORES QUE EN FASE DE EMERGENCIA NO ESTÁN CON ALUMNOS**

- Transmiten la alerta al Centro de Control para que sea comunicada al Coordinador General.
- Se ponen a disposición del Coordinador General.
- Acuden, si así lo determina el Coordinador, al lugar en el que se produce la emergencia e intentan controlarla, utilizando como mucho, extintores portátiles y siempre en parejas.
- Prestar los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia cuando los hubiera.
- **Colaboran en la evacuación:**
  - Dar aviso a las aulas por si no hubiera sido atendida por el profesor.
  - Comprobar que todas las zonas queden vacías (aseos, etc) barriendo en el sentido de la evacuación.
  - Controlar en cada planta, cerca de la escalera, el orden de salida de las clases.
  - Controlar la evacuación en cada una de las salidas del edificio al exterior.
  - Impedir el acceso a los locales por parte de ningún alumno que pretendiera volver atrás.
  - Ayudan a las personas que no se valen por sí solas y a los profesores que tienen a su cargo niños muy pequeños.
  - Ayudar en todo momento al profesor que así lo solicite en la tarea de evacuar a su grupo de alumnos y a mantenerlos en calma en el Punto de Reunión Exterior.

## **3.2. DISEÑO DE LA EVACUACIÓN**

### ■ CENTRO DE CONTROL OPERATIVO (ver Plano de Situación)

El **Centro de Control** ante cualquier emergencia se establecerá en la **PORTERÍA** del Centro, al encontrarse ésta en la Planta Baja, al lado de la Salida de Evacuación nº 1, junto al Punto de Reunión Exterior en la Plaza de España y al lado del Sistema de Megafonía del Centro, el Sistema de Comunicación Telefónico Interior y la línea telefónica de acceso al exterior.

#### ■ PUNTO DE REUNIÓN EXTERIOR (ver Planos de Situación)

El Punto de Reunión Exterior al que deben presentarse todos los alumnos y profesores una vez evacuado el Centro se establece en la Plaza de España, zona peatonal sin problemas de tráfico y en el que los alumnos pueden sentirse seguros al estar alejados del foco del siniestro. Si se ha optado por este punto es porque el patio escolar es un tanto estrecho y en el caso de un fuego de grandes dimensiones podría presentar problemas de cercanía con el foco, siendo además un estorbo para la intervención de los Bomberos. Por otro lado, la Plaza da a las dos vías de evacuación establecidas como principales y la tercera, alternativa, se encuentra a no más de 50 metros sin tener que cruzar ninguna carretera.

Junto al Kiosko que se encuentra en medio de la plaza, la posibilidad de que algún alumno se extravíe es bastante remota, al ser una plaza cerrada al tráfico y protegida de la carretera por una valla exterior que la delimita.

En el Punto Exterior, cada curso, con su profesor al frente, será contado y tranquilizado, estando relativamente cerca de la entrada del Centro si un profesor tuviera que acercarse Centro de Control para lo que hiciera falta.

#### ■ FORMA DE TRASLADAR A LOS CURSOS MÁS PEQUEÑOS

La forma de trasladar a los cursos más pequeños (Ed. Infantil y Guardería), dadas las dificultades y riesgo de dispersión que conlleva su corta edad sería de la forma habitual en la que lo suelen hacer: de dos en dos y agarrados de la mano, siguiendo al profesor y siendo ayudado éste por alguno de los profesores que están libres de alumnos.

#### ■ ORDEN DE SALIDA

En una **situación de riesgo inconcreto**, primero desalojan los ocupantes de la PLANTA BAJA. Simultáneamente, los de las demás plantas se desplazan hacia las escaleras más próximas pero sin descender a la planta de salida hasta que las plantas inferiores hayan sido desalojadas y siguiendo un orden descendente (planta baja / 1ª planta / 2ª planta).

Si el **siniestro tiene lugar en la 2ª PLANTA**, en primer lugar se desaloja ésta y a continuación la 1ª Planta y la Planta Baja se hará de forma simultánea siguiendo el sentido de la pared.

Si el **siniestro ocurriera en la 1ª PLANTA**, en primer lugar se desaloja ésta, posteriormente la 2ª Planta (inmediatamente encima) y simultáneamente la PLANTA BAJA siguiendo el sentido de su pared.

Si el **siniestro ocurriera en la PLANTA BAJA**, se desalojaría en orden ascendente: primero la PLANTA BAJA, posteriormente la 1ª PLANTA y por último, la 2ª PLANTA.

En el caso de que cuando se produjera el siniestro hubiera algún grupo en el **Salón de Actos** o en el **Aula de Psicomotricidad**, la ruta de evacuación de estas salas sería a través de la ALTERNATIVA Nº 3, a través de la casa de Comunidad y de allí al Punto de Reunión en la Plaza.

Si fuera imposible desalojar las plantas superiores debido a que quedara bloqueado el paso a través de la escalera, ya que al lado de ella se encuentra el Cuarto de Contadores y la Sala de Calderas, se podría acceder a la Salida ALTERNATIVA Nº 3 a través de la amplia terraza del primer piso que comunica el Colegio con la Casa de Comunidad y desde allí acceder al nivel de la calle y al Punto de Reunión en la Plaza de España.

Una vez fuera del edificio, cada grupo debe dirigirse al Punto de Reunión Exterior.

## ■ DISEÑO DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Teniendo en cuenta la anchura de los pasillos y las salidas, la evacuación puede hacerse casi de forma simultánea, partiendo de las siguientes premisas:

- Se sale **andando**, sin correr y formando una o dos **filas (paralelo)** según los criterios adoptados.
- Siempre **pegados a las paredes**.
- En cada planta salen **primero las aulas más próximas a las escaleras** o a las salidas de emergencia.
- Los alumnos que al sonar la alarma **se encuentren fuera del aula** pero en la misma planta, deben incorporarse rápidamente a su grupo.
- Los que al sonar la alarma **se encuentren en una planta distinta**, deben añadirse al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

### PLANTA BAJA

- Saldrán primero los alumnos de 1º de Infantil, seguidos por los de 2º y 3º de Infantil a través de la SALIDA Nº 1 y siguiendo la pared que da a sus puertas.
- Simultáneamente, los alumnos de Guardería y el Aula de Apoyo a Infantil (si hubiera alumnos en ella) saldrán a través de la SALIDA Nº 2 siguiendo la pared que da a sus puertas.
- Simultáneamente, si hubiera alumnos en el Aula de Psicomotricidad y/o en el Salón de actos, y por este orden, saldrán a través de la SALIDA ALTERNATIVA Nº 3.

### PRIMERA PLANTA

- Los alumnos de 2º de Primaria y 1ª de Primaria, por este orden de cercanía a las escaleras, saldrán por la parte izquierda (sentido descendente) de las escaleras siguiendo la dirección de las flechas VERDES que se encuentran en paredes y puertas de clase. Al llegar a la PLANTA BAJA seguirán dichas flechas VERDES hacia la SALIDA nº 1.
- Simultáneamente, los alumnos de 3º de Primaria, 4º de Primaria y si hubiera algún grupo en la Biblioteca, por este orden, saldrán por la parte derecha de las escaleras (sentido descendente) siguiendo la dirección de las flechas AMARILLAS que se encuentran en paredes y puertas. Al llegar a la PLANTA BAJA seguirán dichas flechas hacia la SALIDA Nº 2.

### SEGUNDA PLANTA

- Los alumnos que se encontrasen en el Laboratorio, en la Sala de Informática y 5º de Primaria, por este orden, abandonarían la planta por la parte izquierda de las escaleras (sentido descendente) siguiendo la dirección de las flechas VERDES. Al llegar a la PLANTA BAJA, seguirían dichas flechas VERDES hacia la SALIDA Nº 1.
- Simultáneamente, los alumnos de, 6º de Primaria y los que hubiera en la Sala de Música, por este orden, abandonarían la planta siguiendo la dirección de las flechas AMARILLAS, por la derecha de las escaleras. Al llegar a la PLANTA BAJA seguirán dichas flechas AMARILLAS hacia la SALIDA Nº 2.

## ■ SEÑALIZACIÓN.

Al ser los pasillos y puertas exteriores de una anchura suficiente como para salir dos cursos a la vez de forma ordenada (en fila), se han distribuido por todos los pasillos interiores y escaleras **FLECHAS AMARILLAS Y VERDES** para indicar la salida de emergencia y el sentido orientativo de éstas.

Las flechas deben ser colocadas en los siguientes lugares:

- En la puerta de salida de cada aula, junto al plano de evacuación.

- En el suelo, al lado de las paredes de los pasillos.
- En el suelo de los laterales de las escaleras y en la parte central de las mismas.

Las clases situadas en el mismo lateral del pasillo en función a su situación respecto a las escaleras, son del mismo color a excepción del aula de 5º de Primaria, en que la designación del color ha ido en función del número de clases que desfilen por una misma pared, ya que el laboratorio tiene escaso uso, siendo dos clases por color y planta las que pueden evacuarse a la vez.

Junto a los colores, el Alumbrado de Emergencia (en color verde) muestran el camino general a seguir en caso de que hubiera falta de luz.

## ■ EVALUACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Deberemos de **evaluar** los siguientes elementos a la hora de hacer la valoración posterior a la evacuación:

- Comportamiento del personal y alumnado.
- Grado de suficiencia de las vías de evacuación.
- Identificación de las zonas de estrangulamiento.
- Funcionamiento del sistema de alarma, alumbrado y escaleras de emergencia.
- Identificación de aquellos elementos que dificulten la evacuación.
- Relación de incidentes no previstos.

## 3.3. PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN

### 3.3.1. DIRECCIÓN.

La persona que debe adoptar la resolución de **actuación en caso de emergencia**, una vez evaluada la gravedad del siniestro, es el **Director del Centro** como Coordinador General, y en su ausencia, el sustituto que será el **Jefe de Estudios**.

### 3.3.2. SISTEMAS DE ACTIVACIÓN.

Existen tres niveles de gravedad de la emergencia:

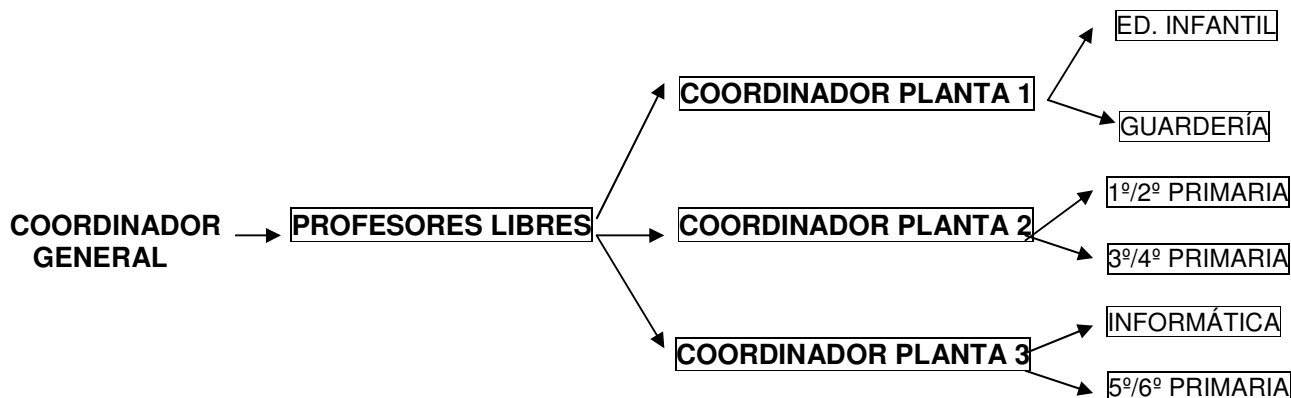
1. **Preemergencia:** Accidente que puede ser controlado y dominado de forma rápida y sencilla.
2. **Emergencia parcial:** Accidente que para ser controlado y dominado requiere la actuación de todos los equipos y medios del Centro Escolar.
3. **Emergencia general:** Accidente que precisa para su control el apoyo de medios externos. Esta situación comporta la necesidad de evacuación total o parcial del Centro.

En todos los casos, el procedimiento de activación del Plan de Autoprotección será el mismo, estableciéndose la siguiente **secuencia de transmisión de la alarma**.

- **ALERTA:** será comunicada por el que detecte la emergencia desde el lugar del siniestro al centro de control, situado en Portería, utilizando para ello el Sistema Telefónico Interno o bien de viva voz si la urgencia así lo requiere. Una vez allí, el encargado del centro intentará localizar al Coordinador General (Directora del Centro) por dos sistemas: telefónico interno y/o megafonía general del Centro.
- **ALARMA INTERIOR:** si la emergencia, a juicio del Coordinador, no puede ser solventada por los medios internos de que disponemos, se dará la alarma desde el Centro de Control a todos los ocupantes. Para ello se utilizarán los siguientes medios y por este orden en caso de que alguno de ellos falle:
  - Sistema de Megafonía general, con palabras claras y entendibles por todos.
  - Timbre con intervalos cortos y continuados.
  - Si los sistemas eléctricos no funcionasen, sería necesario utilizar el silbato que se encuentra en Portería y los que se encuentran en las diversas plantas.



- **ALARMA EXTERIOR:** la alarma al exterior será transmitida vía telefónica.
- **COMUNICACIÓN INTERNA:** la comunicación será transmitida por el sistema de megafonía o telefonía interna, siendo necesario el uso de la viva voz cuando los sistemas eléctricos no funcionen. Para ello, el Coordinador General se pondrá en contacto con los tres Coordinadores de Planta, bien directamente o a través de los profesores libres de alumnos que después de la alerta se habrán reunido en el Centro de Control, que a su vez transmitirán las consignas a los diversos profesores.



### 3.3.3. PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE SINIESTRO.

La detección del siniestro será comunicada inmediatamente al coordinador general, director y/o en caso necesario al suplente, que harán una primera evaluación del siniestro e inmediatamente avisarán a los servicios externos (bomberos). A partir de entonces se seguirá el siguiente plan de evacuación del edificio respetando los puntos que a continuación se detallan:

- 1) El Coordinador general siempre que sea posible ordenará hacer sonar la alarma.
- 2) El personal no docente, las conserjes, a ser posible, abrirán las puertas.  
- De igual forma, desconectarán las fuentes de energía: gas y agua
- 3) El coordinador general o director comunicará el siniestro a los órganos oficiales.
- 4) Los profesores libres de alumnos acudirán al Puesto de Control.
- 5) Se iniciará la evacuación del todo el personal que se encuentra en el interior del edificio con el siguiente orden:
  - Los alumnos/as de la planta baja irán en fila siguiendo a su tutor/a o profesor/a y saldrán por la puerta asignada.
  - Los alumnos/as de las otras plantas bajarán por la escalera dejando un pasillo suficientemente ancho para el paso de los responsables o equipos de extinción y salvación que pudieran acudir y saldrán por la puerta asignada.
  - Todos los alumnos/as, una vez desalojado el Centro se situarán en la zona de seguridad (Plaza de España).
- 6) En la zona de seguridad se ordenarán las clases en fila con su Profesor/a correspondiente que contará a sus alumnos/as e informará al Coordinador de planta asignado y éste al Coordinador general y/o Director.
- 7) Los coordinadores de planta junto con el Coordinador general y los equipos de extinción y salvación realizarán una evaluación del plan de evacuación.
- 8) La falta de disciplina en el desarrollo del plan de evacuación en caso de siniestro se considerará falta gravemente perjudicial y como tal será sancionada por el órgano competente.

## 4.- FASE DE IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO / MEJORA

### 4.1.- PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN

El **calendario** para la implantación real del Plan de Emergencia y Evacuación del Centro se concretará en:

- ❑ Fecha para la **aprobación del Plan**: curso 2004/2005
- ❑ Fecha límite para la **incorporación de los medios de protección** previstos en el Plan: antes de comenzar el curso escolar 2005 / 2006
- ❑ Fechas de **realización de los simulacros** de evacuación: curso escolar 2005 / 2006

Una vez redactado este Plan de Autoprotección, y habiéndose revisado los diversos elementos que lo componen se han detectado las siguientes **NECESIDADES** para su correcta implantación:

- Revisar el sistema eléctrico de los **Timbres de Alarma**.
- Dotar al Centro de Control y las diversas plantas de **Silbato**s alternativos.
- Revisar y completar el **Equipo Primario de Rescate** (megáfono, palanqueta y linterna)
- Reubicar los **Llaveros de Emergencia** y comprobar su correcto funcionamiento.
- Solicitar al Ayuntamiento llaves de apertura de los **bolardos** que cierran el paso al Centro a los servicios de emergencias.
- Colocar en lugar accesible junto a los teléfonos interiores la **Lista de Teléfonos de Emergencia** y Directorio de números internos.
- Colocar en Portería y Sala de Profesores la **Secuencia escrita de transmisión de Alarma**.
- Colocar en las diversas aulas y dependencias croquis o **Planos** elementales del edificio con información suficiente sobre ubicación de extintores, vías de evacuación y orden de salida por flechas.
- Colocar en los pasillos **flechas de dirección** de evacuación y orden de salida.
- Comprobar la dotación del **Botiquín de Primeros Auxilios** y completarlo si es que faltan elementos.
- Colocar junto a las puertas de las aulas una relación de **consignas para los alumnos** en caso de emergencia.
- Convocar **reuniones divulgativas** para todo el personal del centro, entregando copias de las consignas particulares a cada uno de los miembros del centro.
- **Formar al personal** en su cometido concreto en caso de emergencia.
- Recoger las **sugerencias** que el personal pudiera realizar.
- **Informar a los alumnos** sobre prevención y pasos concretos a dar en caso de siniestro.
- Prever la realización de **Ejercicios y Simulacros**.
- Prever los mecanismos para incorporar las mejoras o adecuaciones de los medios técnicos como de las condiciones de seguridad del edificio.
- Trasladar el presente Plan al **Servicio de Bomberos** para su conocimiento y mejorar con ello la posible intervención en caso de un siniestro real.

### 4.2.- PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORA

- El **calendario de actuaciones** que se han previsto para el mantenimiento de las instalaciones susceptibles de provocar incidentes: calderas, instalaciones de gas y electricidad, etc., deberán ser revisadas por las **empresas encargadas** de ello.
- Las **actuaciones previstas** para la revisión y mantenimiento de las instalaciones y medios de protección son: revisión periódica de la **empresa de extintores**.

**La Comisión Escolar de Autoprotección** se reunirá una vez al año, coincidiendo con el principio de curso, realizando una revisión y control de las instalaciones factibles de ser mejoradas (exceptuando las anteriores que deberán ser realizadas por empresas especializadas), realizando un informe del estado de las mismas, aportando las mejoras que se considerasen necesarias.

Dichas mejoras se introducirán en el presente Plan, reflejando los cambios producidos, actualizando el mismo.

Promovida por la Comisión, se realizará igualmente al principio de curso una reunión informativa con todos los miembros de la Comunidad Educativa para recordar o presentar, si hubiera nuevas incorporaciones, el contenido del presente Plan, actualizando las directrices de actuación en caso de siniestro y ,sobre todo, las funciones que cada uno debe desempeñar en el mismo.

Una vez al año y en fechas a determinar en la propia Comisión, se realizará un **simulacro de evacuación** para ejercitar a alumnos y profesores en caso de un siniestro real. El simulacro será comunicado a los padres de los alumnos por si hubiera algún tipo de impedimento y para obtener su autorización, no siendo reflejado en el mismo la fecha concreta para evitar falsear los resultados. Posteriormente a su realización, la Comisión Evaluará los resultados e introducirá las soluciones necesarias para mejorarlo.

#### 4.2.1.- Instrucciones para la realización de un SIMULACRO DE EVACUACIÓN.

El Plan de Emergencia de Centros Docentes define los controles y medidas de seguridad que con carácter obligatorio deben regir en los Centros escolares. Entre otras cosas, debe contener las instrucciones para la realización, de forma periódica y sistemática, de ejercicios de evacuación en simulación de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

##### • Consideraciones Generales.

1° Las actuales condiciones están orientadas a la realización de un simulacro de emergencia con evacuación del edificio.

2° Este simulacro permitirá familiarizar al colectivo escolar con una actuación real y que no le sorprenda totalmente o le pille desprevenido.

3° Igualmente, el simulacro posibilitará poder usar adecuadamente todos los medios disponibles para aminorar la magnitud de un imprevisto desastroso, con independencia de la cantidad de medios.

4° Así mismo, el simulacro pretenderá detectar las principales insuficiencias en el edificio, al igual que, definir las medidas correctoras oportunas a efectos de evacuación y actuación en caso de emergencia.

5° Se deberá determinar previamente el tipo de emergencia de que se trata (**Fuego, inundación, amenaza de bomba, terremoto, etc.**) con el fin de determinar la actuación más adecuada a las condiciones de emergencia.

6° Se considerará si la situación de emergencia es de tal magnitud que pueda justificar la evacuación inmediata y rápida del edificio.

7° La realización de simulacros no pretende conseguir resultados inmediatos, sino el entrenamiento y la corrección de hábitos por parte de los ocupantes del Centro, y su acomodación a las características físicas y ambientales de cada edificio.

##### • Características de la Evacuación.

1° El tiempo máximo para la evacuación del edificio deberá ser de 10 minutos.

El tiempo máximo para la evacuación de cada planta deberá ser de 3 minutos.

La duración máxima de un simulacro de evacuación deberá ser de 30 minutos, es decir, la interrupción de las actividades escolares no debería ser superior a ese tiempo.

2° El simulacro pretenderá detectar las principales insuficiencias del edificio, así como definir las medidas correctoras particulares para cada edificio a los efectos de su evacuación.

3° El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del Centro, en su actividad escolar. Con el mobiliario en su disposición habitual. Sin aviso previo para los alumnos. Los profesores sólo recibirán las instrucciones oportunas a efectos de planificación del simulacro, pero sin saber el día y la hora del mismo. El día y la hora la fijará el Director del Centro, según su propio criterio y responsabilidad.

4° El simulacro se realizará sin ayuda exterior (bomberos, Policía Local, Sanitarios, etc.) ya que en motivos reales se inicia sin este auxilio. -

5° Ante la posibilidad de una evacuación, la Dirección del Centro informará a los padres de alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día, ni la hora de la realización de la actividad. Y en su caso la Dirección del Centro comunicará por escrito a los padres sobre la realización de dicho simulacro, por si existiera alguna objeción para impedir la participación de sus hijos en dicho simulacro, e indirectamente, obtener su consentimiento.

## **5.- ANEXOS**

---

5.1.- MODELO DE ACTA DE LA COMISIÓN DE AUTOPROTECCIÓN.

5.2.- MODELO DE ACTA DE EVALUACIÓN DE UN SIMULACRO.

5.3. ORIENTACIONES GENERALES PARA ALUMNOS

5.4. ORIENTACIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA PROFESORES.

5.5. PLANOS DE EVACUACIÓN DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIA



## COMISIÓN AUTOPROTECCIÓN

**CURSO ESCOLAR: 2005/2006**

Lodosa, Septiembre de 2005

### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Año de elaboración del Plan: Mayo 2005

### ACTA DE REUNIÓN COMISIÓN AUTOPROTECCIÓN

#### RELACIÓN DE PERSONAL EN EL CENTRO

#### ALUMNOS:

CURSO	Nº ALUMNOS	PLANTA	Nº TOTAL POR PLANTA
1º Ed. Infantil		PLANTA BAJA	
2º Ed. Infantil			
3º Ed. Infantil			
Guardería			
1º Ed. Primaria		PRIMERA PLANTA	
2º Ed. Primaria			
3º Ed. Primaria			
4º Ed. Primaria			
5º Ed. Primaria		SEGUNDA PLANTA	
6º Ed. Primaria			
	150		150

#### PROFESORES:

CLASE	Nº PROFESORES	PLANTA	Nº TOTAL POR PLANTA
Portería	1	PLANTA BAJA	4
1º Ed. Infantil	1		
2º/3º Ed. Infantil	1		
Guardería	1		
1º Ed. Primaria	1	PRIMERA PLANTA	6
2º Ed. Primaria	1		
3º Ed. Primaria	1		
4º Ed. Primaria	1		
Orientación	1		
Dirección	1		
5º Ed. Primaria	2	SEGUNDA PLANTA	5
6º Ed. Primaria	3		
	15		15

## MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

				EXTINTORES
Nº	PLANTA	DEPENDENCIA	TIPO	FECHA CADUCIDAD
1	Baja	Hall	ABC	
2	Baja	Pasillo	ABC	
3	Baja	Pasillo	ABC	
4	Baja	Contadores	ABC	
5	Baja	Caldera	ABC	
6	Baja	Caldera	CO2	
7	Baja	Pasillo Psicomot.	ABC	
8	Baja	Pasillo Comunidad	SECO	
9	Primera	Escalera	ABC	
10	Primera	Pasillo	ABC	
11	Primera	Pasillo	ABC	
12	Segunda	Escalera	ABC	
13	Segunda	Pasillo	ABC	
14	Segunda	Pasillo	ABC	
15	Segunda	Informática	CO2	

### DEFICIENCIAS DETECTADAS

--

### PROPUESTAS DE MEJORA

--

### PROGRAMACIÓN DEL NUEVO CURSO

- Simulacro de Evacuación:
- Programa de Formación:
- Otras Actuaciones:

REPRESENTANTE APYMA

Vº Bº  
DIRECTOR

REPRESENTANTE PROFESORES



## COMISIÓN AUTOPROTECCIÓN

CURSO ESCOLAR: 2005/2006

Lodosa,

### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

Año de elaboración del Plan: Mayo 2005

### EVALUACIÓN DE SIMULACRO

Nº	FECHA DEL SIMULACRO	HORA DE INICIO	TIEMPO DE EVACUACIÓN

#### ► Informe de la Evacuación

	OBJETIVO	VALORACIÓN				DEFICIENCIAS
1	Comprobación de si el Plan adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración de los Profesores fue satisfactoria. (En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado)					
2	Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.	<b>Edificio:</b>		<b>Personas</b>		
		<b>1ª Planta:</b>		<b>Personas</b>		
		<b>2ª Planta:</b>		<b>Personas</b>		
		<b>3ª Planta:</b>		<b>Personas</b>		
3	Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus Profesores.					
4	Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.					

	<b>OBJETIVOS</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>DEFICIENCIAS</b>
<b>5</b>	Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.		
<b>6</b>	Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.		
<b>7</b>	Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.		
<b>8</b>	Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.		
<b>9</b>	<b>VALORACIÓN FINAL Y CONCLUSIONES</b>		

REPRESENTANTE APYMA

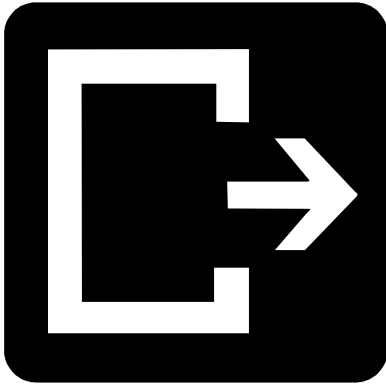
Vº Bº  
DIRECTOR

REPRESENTANTE PROFESORES



# INSTRUCCIONES PARA LOS ALUMNOS EN CASO DE EVACUACIÓN

---



1°.- Los alumnos deberán **seguir siempre las indicaciones de su profesor** y en ningún caso deberán seguir iniciativas propias.

2°.- Los alumnos que hayan recibido funciones concretas de su profesor **deberán responsabilizarse de su cumplimiento** y colaborar en el mantenimiento del orden del grupo.

3°.- Los alumnos **no recogerán objetos personales**, con el fin de evitar obstáculos y demoras.

4°.- Los alumnos que **se encuentren en los aseos o en locales anexos**, al sonar la alarma, deberán **incorporarse rápidamente a su grupo**. Si se encontraran en una **planta distinta**, **se incorporarán al grupo más próximo**, y ya en el exterior, buscarán a su grupo y se incorporarán al mismo comunicándose a su profesor.

5°.- Todos los movimientos se realizarán con **rapidez y con orden**, nunca corriendo, ni empujando o atropellando a los demás.

6°.- Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.

7°.- Los alumnos deberán evacuar el Centro en silencio, con orden, evitando atropellos y ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas. La evacuación se realizará como máximo en dos filas, por los laterales siguiendo las marcas amarillas y verdes. Los de las plantas superiores esperarán a que salgan los de las inferiores, nunca atropellando a los más pequeños.

8°.- En la evacuación se deberá respetar el mobiliario y el equipamiento escolar.

9°.- En el caso de que en las vías de evacuación haya algún obstáculo que dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

10°.- **En ningún caso, el alumno deberá volver atrás**, sea cual sea el pretexto.

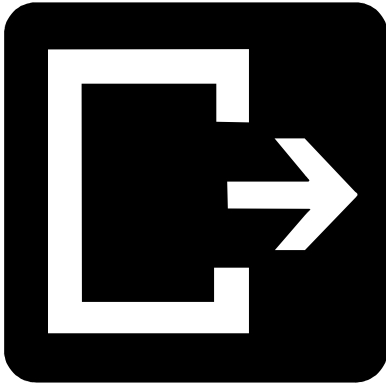
11°.- En todos los casos, los grupos permanecerán unidos, no se disgregarán y se concentrarán en el lugar exterior previamente establecido, con el fin de facilitar al profesor el control de los alumnos.

12°.- En el caso de hundimiento o explosión y se hayan de atravesar algunas salas, **se deberá hacer cerca de las paredes**, nunca por medio de las mismas.

13°.- En el caso de tener que atravesar zonas inundadas de humo, se deberán **proteger las vías respiratorias con pañuelos mojados**. Si la intensidad del humo es alta, no se deberá pasar por dichas zonas.

14°.- En el caso de inundación por humo de pasillos y escaleras, el grupo ha de permanecer en la clase, cerrar las puertas y ventanas, colocar trapos mojados en las juntas de las puertas, para evitar la entrada de humo. A través de las ventanas se llamará la atención del exterior.

# INSTRUCCIONES PARA LOS PROFESORES EN CASO DE SIMULACRO O EVACUACIÓN



- Por la Dirección del Centro se designará un coordinador general que asuma la responsabilidad total del simulacro y coordine todas las operaciones del mismo. Igualmente se designará un coordinador suplente. Siempre será la Directora y en su caso, el Jefe de Estudios.
- Se designará por cada planta un coordinador, que se responsabilizará de las acciones que se efectúen en dicha planta, así como de controlar el tiempo de evacuación total de la misma y el número de alumnos desalojados.
- Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los Profesores se reunirán con el coordinador general y los coordinadores de planta, con objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever todas las incidencias de la operación, planificar los flujos de salida, determinar los puntos críticos del edificio, las zonas exteriores de concentración de alumnos y las salidas que se vayan a utilizar y cuál de ellas se considerará bloqueada a los efectos de este ejercicio.
- En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.
- Igualmente se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.
- Cada Profesor se responsabilizará de controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.
- Cada Profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como cerrar ventanas, contar a los alumnos, controlar que no lleven objetos personales, etc. Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.
- Cuando hayan desalojado todos los alumnos, cada Profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.
- Se designará a una o varias personas, que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:
  1. Gas.
  2. Electricidad.
- Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere.
- Con antelación al día del simulacro la Dirección del Centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.
- Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.
- Como ya se ha dicho, es muy importante, para el buen resultado de este ejercicio, mantener en secreto el momento exacto del simulacro, que será determinado por el Director del Centro, y no se comunicará en ningún caso a las personas relacionadas con el Centro (Profesores, alumnos, padres, personal auxiliar), con objeto de que el factor sorpresa simule una emergencia real.

- Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (megafonía, timbre, telefonía interna, silbato), de acuerdo con el equipamiento disponible en el Centro, que alcance a todas las zonas del edificio.
- Para la evacuación ordenada por plantas se seguirán los siguientes criterios:
  - A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio en primer lugar los ocupantes de la planta baja.
  - Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.
- El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos, siguiendo las flechas amarillas o verdes, según le corresponda a cada clase.
- No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se considerarán como salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc.
- No se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- Teniendo en cuenta la tendencia instintiva de los alumnos a dirigirse hacia las salidas y escaleras que habitualmente utilizan y que pueden no ser las convenientes en un caso concreto, es aconsejable en la planificación de este simulacro prever esta circunstancia, siendo el Profesor de cada aula el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida previamente establecida.
- Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, en evitación de que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.
- Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro (Quiosco de la Plaza de España), siempre bajo el control del Profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.
- Finalizado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- Se considera aconsejable, después de terminar el simulacro, celebrar una reunión de todos los Profesores para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose por el Director del Centro el informe oportuno, según el modelo que se recoge previamente "*Modelo de Acta de Evaluación de un Simulacro*".
- Es esencial para el buen resultado de este simulacro la completa coordinación y colaboración de todos los Profesores, tanto en la planificación del simulacro como en su realización. El Profesor se responsabilizará al máximo del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio.

## **LA COMISIÓN DE AUTOPROTECCIÓN**